

CIRCULAR No. 004

Medellín, 27 de noviembre de 2020

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y SEDES CALI, NEIVA Y POPAYÁN.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 1/2021 - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

Para un adecuado proceso de matrícula en línea, le pedimos leer cuidadosamente los lineamientos institucionales detallados aquí, debido a que el ingreso al módulo estará restringido según las fechas estipuladas para cada programa, de tal manera que sólo pueden acceder a la plataforma para el proceso de matrícula, según la fecha asignada en el calendario académico.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, durante el primer semestre de 2021 se suspenderá la aplicación del artículo 8, literales f, g, h, i y j del Reglamento Académico y Disciplinario, el cual define la pérdida de la calidad del estudiante en la Institución.

Tener presente que desde el semestre I-2018 entró en vigencia el nuevo Reglamento Académico y Disciplinario, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución. Consultar Reglamento completo en:

http://www.fumc.edu.co/documentos/acuerdos/060_Reglamento_Academico.pdf

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el cierre académico del periodo 2020-2 (el 27 de noviembre), el estudiante podrá consultar su registro de notas y su estado académico, si éste le indica que tiene matrícula **CONDICIONAL** debe conocer la siguiente información:

1. Matrícula condicional

- El estudiante que por primera vez obtenga, un promedio acumulado menor o igual a 2.8, deberá realizar una matrícula **condicional** y será remitido al programa de permanencia Te quiero en la U.
- El estudiante de pregrado que por **segunda vez consecutiva** pierda una asignatura y la práctica por primera vez, deberá realizar la **matrícula condicional** y será remitido al programa de permanencia, Te quiero en la U, su asistencia es obligatoria a las actividades destinadas a la permanencia estudiantil.

www.fumc.edu.co

Medellín, Calle 56 N° 41-90 / Nit. 800.036.781-1
Tel: 402 55 00 / Línea Gratuita Nacional 01 8000 412266
Medellín • Cali • Neiva • Popayán

El estudiante con matrícula condicional debe:

- Matricular las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la misma, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.
- Firmar el compromiso de matrícula condicional el cual puede ser descargado del siguiente [link](http://www.fumc.edu.co/documentos/admisiones/Matricula_condicional.docx) http://www.fumc.edu.co/documentos/admisiones/Matricula_condicional.docx y enviarlo al correo clara.garces@fumc.edu.co, antes de la fecha de la matrícula según la programación académica.

Te invitamos a conocer el programa de formación integral ¡TE QUIERO EN LA U!, el cual brinda acompañamiento a los estudiantes en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante y lo proyectan a obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y métodos de estudio, metodologías activas de aprendizaje, tutorías, consejería académica y talleres de refuerzo, asesorías psicoeducativas grupales o individuales.

2. Desarrollo académico I-2021

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria provocada por el COVID19, para el desarrollo académico del 2021-1 la María Cano estableció los lineamientos con la estrategia de **educación en casa bajo el esquema de alternancia**, teniendo en cuenta un regreso seguro, mediante el estricto cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad planteado por el Ministerio de Educación Nacional y adaptado a las particularidades del contexto de nuestra Institución. Para ello en la programación académica el estudiante encontrará la siguiente categoría de asignaturas:

Categoría	Descripción	Categoría Academusoft
Clases presenciales con alternancia	Se desarrollará para las asignaturas que tienen un alto componente teórico-práctico y práctico y un alto número de créditos . Del total de sesiones de clase programadas el estudiante asistirá a las indicadas en los escenarios físicos y alternará el resto mediante el aprendizaje en casa. En el siguiente vídeo se explica en que consiste la asignatura: https://youtu.be/jSdenzOuKzw	101-1 Presencial con alternancia
Asignaturas virtuales con clases en línea	Se desarrollarán para aquellas asignaturas teóricas presenciales a través de Mariacanovirtual y otras herramientas. El tiempo directo (clases) se realizará a través de videoconferencias (clases en línea). En el siguiente vídeo se explica en que consiste la asignatura: https://youtu.be/PxnUDLxYR0o	101-1 Clase en línea

Categoría	Descripción	Categoría Academusoft
Asignaturas 100% virtuales	Asignaturas que no requieren asistencia presencial en aula física. Asignaturas del eje transversal teóricas. En el siguiente vídeo se explica en que consiste la asignatura: https://youtu.be/uZaGO7etyBw	101-1 100% virtual periodo x

3. Prácticas académicas

Las prácticas de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería de Software y Psicología práctica II, se desarrollarán conforme lo dispongan los escenarios donde se ubique el estudiante para realizar la práctica. Es decir, algunos realizarán las actividades prácticas de manera presencial y otros con actividades desde su casa a través de la mediación de las herramientas TIC.

Las prácticas académicas de docencia – servicio en los escenarios de práctica para los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y en la Práctica I del Programa de Psicología, se desarrollarán conforme a las indicaciones del gobierno nacional y la apertura gradual de los escenarios de práctica según la disposición limitada de cupos, que permitan un retorno seguro para su desarrollo.

Considerando lo anterior, se ofertarán algunos cupos en escenarios de práctica a través de la figura de alternancia con unos encuentros presenciales en el escenario para el desarrollo de las actividades de intervención a usuarios y los encuentros a través de Mariacano virtual y otras herramientas TIC para el desarrollo de actividades académicas, investigativas y administrativas relacionadas con la práctica.

Así mismo, se ofertarán otros cupos en escenarios que por su condición ofrecen la práctica a través de la estrategia de Telesalud: Telemedicina (Telemedicina interactiva, Telemedicina no interactiva, Teleexpertise y Telemonitoreo), Teleorientación en salud y Teleapoyo, reglamentada por la Ley 1419 de 2010 y las Resolución 2654 de 2019 y Resolución 3100 de 2019. Entender la Telesalud como el conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la Telemedicina y la Teleeducación en salud.

En este sentido y con el fin de orientar la toma de decisiones de los estudiantes frente a la matrícula de la asignatura práctica en los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y en la Práctica I del Programa de Psicología, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- La matrícula de la asignatura debe ser una elección personal y voluntaria de cada estudiante, entendiendo que de acuerdo al escenario asignado, la práctica se podrá desarrollar de manera presencial en alternancia o bajo la modalidad de Telesalud.
- El estudiante, a través de una solicitud formal dirigida a la coordinación de prácticas del programa, debe manifestar su interés en realizar la práctica bajo cualquiera de las modalidades definidas en este comunicado (Práctica presencial con alternancia o práctica modalidad Telesalud). Esta solicitud debe presentarse con fecha máxima el día correspondiente a la matrícula. La carta debe especificar:
 - ✓ Los datos de contacto del estudiante.
 - ✓ El nivel de práctica a realizar.
 - ✓ Indicar que cuenta con las condiciones de tecnología necesarias para el desarrollo de las actividades tales como: Computador, Tablet o Smartphone, cámara de video, micrófono y auriculares, acceso a internet.

Con el ánimo de orientar su comunicado se especifican los datos a quien se dirige:

Programa	Fecha de matrícula	Correo institucional a quien se dirige la solicitud
Fisioterapia Medellín	Diciembre 1 de 2020	coorfisio@fumc.edu.co
Fisioterapia Cali	Diciembre 2 de 2020	nestor.perlaza@fumc.edu.co
Fisioterapia Popayán	Diciembre 3 de 2020	adriana.camayo@fumc.edu.co
Fisioterapia Neiva	Diciembre 4 de 2020	andrea.rodriguez@fumc.edu.co
Fonoaudiología	Diciembre 4 de 2020	practicafonoaudiologia@fumc.edu.co
Psicología	Diciembre 4 de 2020	coorpsicologia@fumc.edu.co

- La respuesta a la solicitud se realizará a través de correo electrónico y la asignación se hará conforme a la disponibilidad de cupos definidos por cada escenario de práctica.

4. Fechas para el desarrollo de la matrícula

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el primer semestre de 2021**, estos son:

El estudiante debe ingresar al portal institucional www.fumc.edu.co en las **fechas y horarios según el programa académico**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula solo se habilita por programa. Abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula correspondientes, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual genera lentitud en el proceso y no permite que se realicen matrículas de otros programas.

En la liquidación solo aparecerá la fecha límite con descuento del 10%, si el estudiante desea cancelar en una fecha posterior **sin el descuento**, deberá descargarla nuevamente un día después de vencido el término denominado de **pronto pago**. Para ello **no es necesario**

solicitarla nuevamente, el sistema está habilitado para generar la liquidación sin el descuento cuando éste ya no aplique.

Las fechas asignadas para la matrícula son las siguientes:

Descripción	Fecha para la matrícula	Fecha límite para pago con descuento
<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia Medellín • Ingeniería del Software 	1 diciembre 2020	15 diciembre 2020
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas virtual • Contaduría Pública virtual • Fisioterapia Cali 	2 diciembre 2020	15 diciembre 2020
<ul style="list-style-type: none"> • Contaduría Pública presencial • Administración de Empresas presencial • Fisioterapia Popayán 	3 diciembre 2020	15 diciembre 2020
<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia Neiva • Fonoaudiología • Psicología 	4 diciembre 2020	15 diciembre 2020
Matrícula de estudiantes que cursen Intersemestrales	16 diciembre 2020	28 de diciembre 2020

Notas importantes:

Nota 1: Si el estudiante se encuentra realizando un curso intersemestral a excepción de la asignatura práctica, debe realizar la matrícula el **16 de diciembre 7:30 am a 11:00 pm**.

Nota 2: No se hará efectivo el cobro de la matrícula extemporánea.

Nota 3: Tenga en cuenta que, entre los diferentes mecanismos y apoyos para facilitar el proceso de matrícula de los estudiantes, la Institución ha decidido **suspender**, de manera provisional durante el segundo semestre de 2020, la Resolución Rectoral N. 559 de 2016 referida al número mínimo de 10 créditos a matricular.

5. Procedimiento de matrícula en línea

Para una gestión más ágil en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox.
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video tutorial en el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=G_eO8U6it-A
3. Ingresar a www.fumc.edu.co al link matrícula en línea.
4. Ingresar su usuario y contraseña.

5. Realizar la matrícula en línea según la programación.
6. Descargar la liquidación de matrícula.
7. Realizar el pago a través de los canales dispuestos para ello:
 - ✓ PSE (encontrará el botón en la plataforma)
 - ✓ En bancos (BBVA o Sudameris) con la liquidación de matrícula impresa.
 - ✓ En las taquillas de Tesorería Medellín o en las Sedes: cheques de Gerencia a nombre de la Fundación Universitaria María Cano, con tarjetas débito o crédito (Excepto Diners). Sin excepción, no se recibe efectivo en las taquillas.
 - ✓ Tener en cuenta las fechas límite para los pagos establecidas en la liquidación.
8. **Los estudiantes de ICETEX y otras entidades financieras que quieran acceder al descuento de pronto de pago, deben realizar el pago en las condiciones previstas para el descuento y solicitar la devolución cuando el ICETEX o la entidad financiera realice el desembolso a la Institución del valor de la matrícula.**
9. El horario podrá ser consultado pasados dos días hábiles después del pago de la matrícula.
10. Si no va a acceder al descuento de pronto pago, deberá descargar nuevamente la liquidación a partir del día siguiente (16 de diciembre o 29 de diciembre según corresponda) con el valor de matrícula ordinaria.

6. Dudas sobre el proceso de matrícula

En caso de requerir ayuda u orientación con el proceso de matrículas se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de admisiones y registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130
- **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 127-147.
- **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa.
- **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** Puedes escribir al correo electrónico atenciontesoreria@fumc.edu.co, o diligenciar del formulario: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6bBsnA4cN0GsvGuhOJhO8pWoUYKc68xBjmkaTRaYbbNUN0VOV1U0UEI3WEIERIYITIBKNjYwWlpMRI4u> presencialmente en la tesorería de la Sede Medellín.
- **Acompañamiento frente a las opciones de financiación y descuentos financieros para los estudiantes:** Puedes escribir al correo atencionestudiantes@fumc.edu.co o en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.

- Para atender cualquier otra solicitud los directores de programa estarán atentos a acompañar o direccionar el proceso.
- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horarios al momento en que realice su proceso de matrícula en línea. **La Fundación Universitaria María Cano no hará modificaciones de horario una vez realizado el proceso de selección de asignaturas.**
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula. Si tiene financiación por plazos debe estar al día en sus cuotas.**
- Los estudiantes que realicen el pago por medio del **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)**, Fondos de cesantías, o empresas externas deben reportar el recibo de pago a atencionesoreria@fumc.edu.co
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carnet debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y en el momento en que se retorne a clases presenciales.

7. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

- **Si perdí una materia en el semestre II de 2020, ¿debo matricularla para el semestre I de 2021?**

Sí: los estudiantes deberán matricular primero las asignaturas pérdidas o canceladas del período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

- **¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el II de 2020 es inferior o igual 2.8?**

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado deberá realizar matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U).

- **¿Puedo realizar el pago de mi matrícula con varios medios de pago?**

Sí: los estudiantes pueden acercarse a la taquilla de la sede Medellín y hacer la solicitud por medio del formulario <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6bBsnA4cN0GsVGuhOJhO8pWoUYKc68>



María Cano
Fundación Universitaria

xBjmkaTRaYbbNUN0VOV1U0UEI3WEIERIYTIBKNjYwWlpMRi4u o solicitar los recibos para pago en atencionesoreria@fumc.edu.co

Atentamente,

JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Vicerrector Académico

MARTA LUZ PULGARIN LOPERA
Jefe Admisiones y Registros